



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 – (4400) Salta

Salta, 1^{ro} de Junio de 2011

RES. DECECO N° 276/11

VISTO:

La nota elevada por la Mg. Regina DURÁN, Directora – Decana, del Departamento de Ciencias de la Administración perteneciente a la Universidad Nacional del Sur, mediante la cual solicita se declare de *Interés Académico* el “XXXIV CONGRESO ARGENTINO DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE COSTOS”, y;

CONSIDERANDO:

Que el Congreso mencionado precedentemente se llevará a cabo los días 12, 13 y 14 de Octubre del corriente año, en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

Que la actividad es promovida y organizada por Instituto Argentino de Profesores de Costos, el cual reúne a docentes expertos argentinos en la disciplina Costos y materias afines.

Que este distinguido evento académico, destacado a nivel nacional para docentes y profesionales del área, será de interés para todos los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de *Interés Académico* el “XXXIV CONGRESO ARGENTINO DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE COSTOS”, a llevarse a cabo los días 12, 13 y 14 de Octubre de 2011, en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
Amy/ag.


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaria As. Académicos y de Investigación




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO